

# **Familia, migración y conflictos axiológicos. Metodología de mediación familiar ética en torno a los valores**

**Nicolás Paz Alcalde**

*Universidad Pontificia de Salamanca*

## **Resumen**

El artículo es una propuesta de metodología para orientadores y mediadores familiares que trabajan con familias migrantes y un marco de referencia para la realización de un trabajo de mediación familiar en torno a los valores que permitan restaurar la comunidad ética familia cuando esta sufre situaciones de conflicto.

**Palabras clave:** familia, migración, mediación, conflictos éticos, valores.

## **Abstract**

This article is a proposal of methodology for family mediators and counselors who attend migrant families. It is also a framework for the development of family mediation around ethical values that has the aim of restoring the ethical community of the family when conflicts appear.

**Keywords:** family, migration, mediation, ethical conflicts, values.

## Introducción

El presente artículo pretende ofrecer un marco de referencia para la actuación de orientadores y mediadores familiares que trabajan con familias migrantes que sufren situaciones de conflicto intrafamiliar pero que en todos ellos subyace una raíz derivada del propio proceso migratorio y de la confrontación de valores entre el sistema cultural de origen y el sistema cultural de acogida y las múltiples interacciones entre ambos.

Este marco de referencia para la actuación ofrece posibilidades de aplicación en el campo de la orientación familiar pero está pensado, desarrollado y protocolizado en tanto que proceso de mediación dentro tanto de la filosofía mediadora y del perfil profesional del mediador como de su metodología propia tanto a nivel preventivo, como restaurativo y/o en procesos de reconciliación post-conflicto.

La propuesta es la de un trabajo ético con uno de los materiales propios de esta disciplina, los valores, para facilitar un proceso de transformación personal y familiar que permita la identificación, análisis, jerarquización, síntesis, puesta en práctica y toma de decisiones en torno a valores éticos. El trabajo que propongo variará en intensidad y tiempos en función de la familia, el sistema cultural de origen, el grado de integración de sus miembros, la generación en el proceso de migración a la que nos estemos refiriendo, el nivel de conciencia en torno a los valores éticos, la percepción de conflictos e identidades, etc.

La metodología que aquí presento se refiere así mismo al campo de la mediación familiar y no al de la mediación intercultural propiamente dicha ni a la mediación social y comunitaria. Esto es así porque los conflictos a los que hago alusión se producen entre miembros de una misma familia, y su prevención o resolución aspira a producirse dentro de este mismo ámbito familiar. Es decir, el conflicto no se produce entre miembros de dos sistemas culturales distintos en sentido estricto sino entre miembros de una misma familia que interactúan, perciben, jerarquizan y actúan de modo diferente entre el sistema de valores de su cultura de origen y el sistema de valores de la cultura de acogida. Estos conflictos se dan dentro de la complejidad de las relaciones y los vínculos familiares como un conflicto complejo y transversal que incluye o puede incluir aspectos interculturales, comunitarios, sociales, etc., pero que no se circunscribe a ellos y que abordamos como un tipo particular de conflicto en el ámbito familiar, que podemos denominar como *conflicto de valores*, *conflicto ético* o *conflicto axiológico*.

## El punto de partida: la familia migrante como comunidad ética

La familia es una comunidad ética generadora y transmisora de valores. De hecho, es el principal agente generador y transmisor de valores. Esta definición de la familia como *comunidad ética* es un concepto al que ya he hecho referencia en anteriores trabajos<sup>1</sup>. Afirmo tal concepción de la familia por varios motivos. En primer lugar, podemos afirmar que existe comunidad cuando se dan al menos tres elementos: pertenencia, interrelación y cultura común. La *pertenencia* se refiere al sentimiento de comunidad, esto es, al sentirse parte de, perteneciente a. La *interrelación* es la existencia de contacto y comunicación entre sus miembros así como mutua influencia. Hace referencia a la capacidad de inducir al otro a actuar y pensar de una determinada manera. La *cultura común*, por su parte, supone la existencia de significados compartidos. Una comunidad para ser considerada como tal, deberá compartir una cierta visión común del mundo y la vida cotidiana. Esta cultura común se construye y reconstruye constantemente en el proceso comunicativo y contiene interpretaciones compartidas de las experiencias vividas en común.

En la familia se dan estos tres elementos: pertenencia, interrelación y cultura común. De ahí la familia definida como comunidad. Pero además, la familia es una comunidad que establece normas y exigencias de carácter ético a sus miembros, afirmando y transmitiendo valores a través de estas mismas normas y exigencias por medio, además, de la fuerza de la interrelación afectiva. De la pertenencia a esta comunidad se derivan una serie de obligaciones y responsabilidades de carácter ético, muchas de las cuales quedan incluso reguladas legalmente. Así, bajo el paraguas de la exigencia ética la familia regula sus relaciones de cuidado, educación, responsabilidad, economía, etc. Y en este hacer de la vida diaria y cotidiana la familia, en tanto que comunidad, afirma, genera y transmite valores éticos a sus miembros siendo un referente ético vivencial con una cultura común. Debemos tener en cuenta que la familia genera y transmite valores tanto por ejecución como por omisión, tanto por acción positiva y consciente como por inconsciencia, simple ignorancia o mala práctica. Nada en ella, ausente o presente, le es ajeno. Así mismo, no debemos olvidar la importancia de las vivencias afectivas para la construcción de la ética, que hace de la familia un lugar privilegiado para la vivencia encarnada de los valores.

<sup>1</sup> Cf. N. PAZ, *Atención terapéutica a la pareja: la infidelidad, una herida ética*, Familia 47 (2013) 65-81 y *La familia en busca de sentido. Una metodología para trabajar la dimensión existencial de las familias*, Familia 51 (2015) 117-132.

La familia como marco de referencia ético se encuentra encuadrada a su vez en marcos de referencia ética normativos más amplios. En el caso de las familias migrantes estos marcos son más amplios pues el propio proyecto migratorio les ha situado frente a nuevos marcos de valores, principios, normas, tradiciones y costumbres antes no vividas. Así, las familias migrantes encuadran su propia comunidad ética familiar dentro de la cultura de origen, la cultura de acogida y la sociedad en general con la que interrelacionan (redes de inmigrantes de otras culturas, grupos específicos de la cultura de origen o de acogida, etc). Toda familia migrante vive así una interrelación de contenidos, valores, normas, exigencias y fundamentaciones éticas con la cultura de la sociedad en la que se inserta entendida esta como origen, presencia o proyecto. Esta interrelación, dado el amplio acceso a nuevas tecnologías y formas de comunicación telemática, es amplia y se produce de manera constante entre diferentes sistemas culturales que encarnan valores éticos comunes o diferentes.

Esta interrelación variará en función de la identificación que haga la familia de sus propios valores, normas, exigencias y tradiciones familiares y los valores, normas y tradiciones de la cultura con la que se interrelaciona, teniendo en cuenta que hoy en día en las familias migrantes debemos atender a la realidad de la transnacionalización<sup>2</sup> y la globalización, de modo que esta interrelación puede y se produce al mismo tiempo entre varias culturas diferentes convirtiendo la vivencia axiológica en una realidad pluridimensional<sup>3</sup>. Así, encontramos familias con altos grados de identificación con la cultura de origen y familias abiertamente enfrentadas en muchos aspectos con su propia cultura a pesar de considerarse parte de ella; familias con altos grados de afinidad con la cultura de recepción y familias con experiencias de rechazo, xenofobia, racismo y violencia que han desarrollado un fuerte sentimiento de *trinchera* o familias que por sus propios modelos de relación, necesidades o circunstancias viven en una cultura de acogida pero sin apenas relación con esta. No es extraño, pues debemos ser conscientes que el sentimiento de

<sup>2</sup> Se entiende por transnacionalidad y familias transnacionales aquellas que mantienen una relación intensa en, al menos, dos culturas diferentes. Es la situación, por ejemplo, de las familias que tienen a parte de sus miembros en el país de partida y a otros en el país de recepción y se ven obligados a ejercer las funciones familiares transnacionalmente. La globalización así mismo posibilita esta transnacionalidad (accesibilidad a la comunicación) y el acceso no solo a las culturas de origen o acogida sino a la relación con personas, grupos y comunidades de la cultura propia en cualquier lugar, o de otras culturas, generando interrelaciones más complejas en el plano de los valores. Cf. J. CERDA CARVAJAL, *Las familias transnacionales*, Espacios Transnacionales 2 (enero-julio 2104).

<sup>3</sup> Este término hace referencia al mismo tiempo a la concepción de Nicolai Hartmann sobre la jerarquización de los valores frente a la idea más lineal y unidimensional de Max Scheler.

pertenencia a una comunidad no se produce solo por identificación sino también por confrontación. Estas interrelaciones, sentimientos y percepciones sobre las mismas no son unívocas en todos los miembros del grupo familiar y cada uno tiene sus propias vivencias del proceso migratorio y realiza narraciones diferentes sobre el mismo. Además, tenemos proyectos migratorios en los que ciertos miembros de la familia están ya en la cultura de acogida y otros que continúan en la cultura de origen y deben ejercer sus roles y funciones familiares desde perspectivas epistemológicas y geográficas muy diferentes. Esto afecta, por ejemplo, a nuevas percepciones sobre los roles en la pareja, educación de los hijos, cuestiones de género, horarios, costumbres, etc.

Evidentemente, cuando hablamos de familias migrantes, la falta de identificación con una cultura cerrada y claramente delimitada en todos sus miembros es parte inherente al propio proceso migratorio. Estas familias se ven enfrentadas a una serie de conflictos específicos, propios de su propia realidad migratoria y que proponemos abordar en tanto que conflictos éticos o conflictos de valores.

Es lógico, pues en estas familias se da como mínimo la confrontación –entendida esta tanto en sentido positivo como negativo– entre una cultura de origen con sus respuestas particulares a la concreción de valores éticos –en forma de normas, tradiciones, costumbres, ritos, etc.– y una cultura de acogida mayoritaria, diferente, con concreciones de esos mismos valores o de otros, que pueden ser, en muchos aspectos, completamente dispares.

Toda cultura encarna valores éticos universales que se manifiestan en formulaciones concretas más o menos arraigadas y que pueden y suelen tener así mismo una relación con una serie de costumbres, tradiciones, normas y exigencias de carácter religioso que aspiran a concretar en el mundo de vida esos mismos valores éticos universales. Estas tradiciones, costumbres, normas y exigencias suponen una afirmación de valores y una solución específica a problemas éticos. Tanto las culturas de origen como las de acogida de las familias migrantes afirman una serie de valores pero, sobre todo, son la manifestación concreta de una forma de desarrollar y hacer respetar dichos valores.

La familia es, a su vez, la primera comunidad ética de referencia del individuo y en tanto que comunidad enmarcada en una comunidad más amplia –o en varias, como es el caso de las familias migrantes–, está siempre en una situación dinámica de transformación, reajuste, oportunidad y crisis. Nuestra misión es que la mediación facilite la restauración de esta comunidad ética cuando se ve dañada por los conflictos entre sus miembros.

## El proyecto migratorio y la percepción de conflictos axiológicos

Los proyectos migratorios de las familias migrantes son muy dispares de unos a otros. Tenemos familias que emigran juntas (en pareja, sin hijos, con hijos, con hijos y otros parientes, varios núcleos familiares), familias que emigra primero uno o varios de sus miembros y luego se produce la reagrupación familiar, reagrupaciones completas e incompletas, redes familiares que se distribuyen en diferentes países, familias creadas en destino con o sin hijos previos, familias reestructuradas, familias mixtas en lo cultural, lo étnico, lo religioso, familias monoparentales...

A pesar de las diferencias, en todas ellas hay rasgos comunes<sup>4</sup>, como el hecho de que son familias fuertemente condicionadas por aspectos jurídicos y necesidades económicas de ahorro en cuya comunicación, conflictividad, cohesión y cambio adquieren especial relevancia los factores culturales, lingüísticos y religiosos y en las cuales se produce un desarrollo y evolución condicionado por el proyecto migratorio y cómo este ha afectado a cada uno de sus miembros y a la dinámica familiar en su conjunto. Pero, ¿qué sucede en este proyecto migratorio en el campo de los valores?, ¿cómo suelen vivir las familias que migran este proceso?, ¿cómo se ha planteado y comunicado el proyecto migratorio en la pareja, los hijos, la familia extensa? ¿ha desarrollado la familia un plan de conocimiento previo de la cultura a la que acude: idioma, tradiciones, costumbres, religión, valores?, ¿tiene la familia un relato positivo del proyecto?, ¿y de la cultura de destino?, ¿han compartido y analizado las expectativas, oportunidades, deseos, sueños y las dificultades, riesgos y amenazas para la familia?, antes de partir, ¿qué comunicación y percepción tiene la familia y cada uno de sus miembros sobre la cultura de partida?, ¿ha cambiado esta percepción en el proceso?, ¿cómo?

Y los profesionales que trabajan con familias migrantes, cuando se refieren a la integración, ¿tienen en cuenta el problema de los valores o solo las manifestaciones concretas de esos valores?, ¿son capaces de identificar siempre valores éticos positivos en esas manifestaciones?, ¿tienen una concepción clara de cuáles son los valores éticos que defiende la cultura del lugar en el que ejercen su labor profesional?, ¿consideran que se puede consensuar y llegar a acuerdos en torno a valores culturales?, ¿y en torno a valores éticos?, ¿es lo mismo?, ¿es posible un diálogo familiar intercultural que busque acuerdos y consensos o, en el fondo, integrar es asimilar y aceptar es claudicar?, ¿es

<sup>4</sup> Cf. C. GIMÉNEZ ROMER, *Familias en la Inmigración. Su integración en la sociedad receptora*, en BOROBIO, D. (coord.), *Familia e Interculturalidad*, Instituto Superior de Ciencias de la Familia, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca, 2003.

posible mantener los valores y raíces culturales de origen integrando valores y raíces de otra cultura sin perder identidad?, ¿solo es posible ganar o perder o hay espacio para el ganar-ganar?... Estas son algunas de las múltiples preguntas que nos planteamos cuando lidiamos con estas cuestiones en el plano universal y muchas más cuando descendemos a la arena de la situación y la decisión particular, concreta y específica de cada familia y cada miembro que la integra.

En el proceso migratorio muchos problemas familiares que afectan a la pareja, la educación de los hijos, el trabajo, el ocio, los roles, las responsabilidades, el cuidado de descendientes o ascendientes, etc, son percibidos como un conflicto entre los valores de la cultura de origen y los valores de la cultura de acogida. Así, no se perciben estos conflictos como fruto de una transformación familiar propia, un problema de pareja o con los hijos, algo que achacar al ciclo vital familiar o personal sino que es percibido únicamente como contraposición cultural, percibiendo muchas veces la cultura de acogida como una realidad demasiado invasiva del ámbito privado familiar y, en este sentido, como alteradora de la paz y el equilibrio familiar preexistente. De modo que toda conflictividad se externaliza en forma de culpa del otro –mecanismo por otra parte clásico en todo conflicto–. Esta percepción repliega a la familia o a aquellos miembros que asumen el papel de garantes de la identidad cultural de origen y posiciona internamente a los miembros de la familia: por un lado, los que se autodefinen como amenazados o víctimas y, por otro, los que encuentran ventajas en la nueva cultura y se sienten atrapados entre dos mundos. En realidad, en este plano de posiciones, ambas partes utilizan los valores en tanto facilitadores de intereses concretos particulares aunque los revistan de consideraciones éticas, culturales o religiosas, utilizando los valores como medios y no como fines.

La experiencia nos muestra que el conflicto se produce no tanto en la contraposición de valores divergentes defendidos por una cultura y desdeñados por otra sino en la manifestación concreta y particular de esos valores que tienen una dimensión universal y trascendente o, en su caso, en la jerarquización de esos mismos valores. La manifestación concreta de un valor en la vida real cotidiana es un problema de concreción de universales achacable a cualquier cultura, grupo humano o individuo. La jerarquización de valores es un problema de encontrar criterios de jerarquización o, en su caso, de auténtico dilema o paradoja ética cuando ambos valores se encuentran a un mismo nivel pero, a pesar de todo, debemos tomar una decisión. Debemos entender que muchas normas de carácter ético convertidas en hábitos y tradiciones culturales son resúmenes contundentes de soluciones a problemas. Soluciones que podrían explicarse, pero cuya eficacia aumenta si se impone por la vía expeditiva de la obligación moral<sup>5</sup>.

<sup>5</sup> J. A. MARINA, *Ética para naufragos*, Anagrama, Barcelona 2008, p. 49.

El trabajo que aquí propongo con las familias es el de desentrañar estas obligaciones, normas, exigencias, hábitos, tradiciones como soluciones éticas concretas para buscar el valor ético universal que las sustenta. Debemos tener en cuenta, que si ha surgido el conflicto en torno a alguna de estas obligaciones, normas, exigencias éticas significa que la efectividad de la obligación moral sin justificación ya no se muestra efectiva sino que precisamente es generadora de conflictos familiares. Se ha perdido el lazo afectivo y racional entre el valor que motivó la norma y la norma misma. Es por ello que la familia necesita realizar un trabajo conjunto de búsqueda del valor ético universal que se encarna en la norma, para comprender el sentido de la misma y/o para renegociar la forma de afirmar, defender y respetar ese mismo valor a través de otras normas, actuaciones, etc., o, incluso, de las mismas si de nuevo recuperan y sienten su sentido como propio.

### **Conflicto identitario y conflicto de valores en el proyecto migratorio**

Existe la tendencia a reducir los conflictos de valores a conflictos identitarios y tratarse como tales. Esto hace que no se trabaje con una metodología específica de trabajo ético con valores<sup>6</sup> sino que se aborde en tanto que enfrentamiento entre dos modos de vida culturalmente distantes buscando una solución particular desde la particularidad misma de las identidades. Esto suele entablar serias dificultades para los mediadores hasta el punto que durante todo este tiempo se ha seguido y se sigue la tendencia a buscar mediadores interculturales que pertenezcan identitariamente a la misma cultura que las familias migrantes, excluyendo normalmente de esta tarea a otros mediadores. Así, se ha simplificado bruscamente el conflicto reduciéndolo *a priori* a que todo conflicto de familias migrantes sea un conflicto intercultural. Esto excluye el planteamiento que aquí abro que es el de la posibilidad de trabajar estos conflictos desde otra dimensión: la mediación familiar axiológica en torno a valores éticos. Gran parte de los conflictos que viven las familias no son, en sentido estricto, un conflicto entre dos representantes identitarios de dos culturas diferentes. Esto sucede en ocasiones, por ejemplo, cuando un miembro de la familia tiene un conflicto con un representante de las propias instituciones administrativas pertenecientes a la cultura mayoritaria del lugar de acogida. Pero, la mayor parte de las veces el conflicto se produce entre los mismos miembros de la familia en el proceso dinámico de

<sup>6</sup> El trabajo de mediación puede realizarse también con principios y virtudes aunque aquí nos estemos refiriendo exclusivamente al tema de los valores. El trabajo con principios y virtudes requeriría así mismo una metodología específica acorde a su propia naturaleza.



construcción del proyecto migratorio que incluye formas de integración y distinción al mismo tiempo. Cada miembro de la comunidad familiar vive, siente, mentaliza y comunica el proyecto migratorio de forma distinta e interrelaciona con la nueva cultura y con la cultura de origen de un modo diferente. Cada miembro de manera individual realiza un proyecto migratorio diferente que, al mismo tiempo, configura un proyecto migratorio familiar en el mismo proceso de interrelación familiar conjunto. Esto nos lleva a situaciones en las que, por ejemplo, los hijos desean adoptar nuevas formas de relaciones, más parecidas a la de sus amigos que pertenecen a la cultura del país de acogida, el de mujeres que descubren nuevas formas en los roles de género que contraponen con los llevados adelante hasta ahora en su relación y que eran comunes en los modos culturales de origen o el de madres que deben ejercer su maternidad transnacionalmente a través del teléfono, internet, cartas y que se enfrentan a conflictos de pareja o de educación de los hijos producto de la contraposición entre dos realidades totalmente divergentes.

Considero fundamental conocer la naturaleza de los conflictos a los que nos enfrentamos porque, si bien todo conflicto ya de por sí es un proceso complejo en el que se entrelazan diferentes dimensiones, desconocer su naturaleza solo agrava la imposibilidad de gestión positiva y resolución de los mismos.

La principal distinción entre un conflicto identitario y un conflicto de valores es que el primero exige un reconocimiento de la especificidad y particularidad de la identidad del grupo, cultura, familia, persona. La identidad se manifiesta en la diferencia y por ello no reclama una igualdad de trato sino un reconocimiento a la particularidad en tanto que valiosa. La identidad hace referencia a valores pero no en tanto que universales sino en tanto que manifestación concreta y particular de dichos valores. La identidad se genera y mantiene así en abierta confrontación con la identidad del otro. La identidad reclama el reconocimiento a sus normas, tradiciones, formas, esto es, el reconocimiento a un estilo de vida particular sin necesidad de que este sea compartido ni practicado por otros. La identidad no exige necesariamente un trato dialógico sino una aceptación *a priori* de su existencia y de su valor intrínseco en tanto que existente. Por eso, el conflicto familiar en las familias migrantes, al producirse en el mundo de vida cotidiano en relación a actuaciones, comportamientos y actitudes concretas es percibido casi siempre como un conflicto identitario entre valores culturales particulares. La familia fusiona la idea de valor con la de identidad y no es capaz, en un primer momento, de desvincular el valor ético universal manifestado a través de un comportamiento identitario particular de la identidad misma. Así, se posiciona con la fuerza y el vigor de quien defiende un valor universalmente valioso, pero lo hace en tanto que identidad cultural, y siente que la confrontación con otro o el mismo valor encarnado en otra identidad cultural no es sino un choque de identidades, un con-

flicto cultural identitario. Sin embargo, en la experiencia mediadora sabemos que uno de los componentes fundamentales de la naturaleza del conflicto es que este es una percepción y en tanto que percepción subjetiva es reconocido, pues manifiesta una manera particular de ver y sentir el conflicto mismo pero no es la materia fundamental de nuestra base de trabajo para facilitar procesos de restauración de vínculos y resolución de disputas. El mediador reconoce las identidades en tanto que subjetividades, en tanto que formas particulares de acceder al mundo de vida, pero no valida dichas subjetividades como verdades éticas objetivas sino como modos de acceder al mundo y, sobre todo, a través de este reconocimiento valida a las personas que las encarnan. Reconoce las identidades, afirma su estima, su respuesta concreta elaborada a los problemas vitales para una comunidad pero no trabaja en el plano de las identidades sino que va a la búsqueda de los valores éticos universales que permitan un diálogo compartido. Si la identidad no es universal sino particular, la lucha de identidades es una lucha entre valores particulares. El proceso que aquí propongo es el de trascender el conflicto para posibilitar el acuerdo trabajando en el plano de los universales antes de volver a lo particular concreto. Se trata de un planteamiento que afirma el diálogo como proceso de entendimiento, la mediación como disciplina y metodología específica para su realización y la afirmación de que la mediación en valores no es la afirmación de un relativismo ético que abre la puerta al todo vale sino, precisamente, la posibilidad de la construcción de un diálogo sobre valores universalmente válidos dentro del contexto complejo e imperfecto de la vida cotidiana familiar.

### **La mediación como marco de referencia ética**

La mediación es definida como un medio, un proceso o una alternativa para la resolución de conflictos. Desde el modelo ético que defiende argumento que la mediación no debe ser entendida exclusivamente como un medio para lograr un fin –acuerdo, resolución, restauración, prevención o reconciliación– sino como un modelo ético con principios, valores y fundamentos propios. El proceso de mediación, en tanto que metodología específica de resolución pacífica de conflictos, encarna por sí misma un cuadro de valores éticos. En este sentido, la mediación no es técnica ni medio para un fin aunque posea técnicas, medios y fines. No es la peculiaridad de su técnica ni la estrategia de sus intervenciones la que debe despertar nuestro interés sino el hecho de que se trata de un modelo procedimental de construcción ética que es aplicado de manera práctica en el mundo de la vida real a través de un procedimiento estructurado acorde a unos principios éticos.

Entiendo así la mediación como un modelo práctico –aún en construcción– de ética aplicada que trabaja con principios éticos *a priori* para establecer un modelo ético basado en el diálogo. Es decir, que la mediación es, en sí misma, una afirmación de valores éticos pero además experiencia práctica aplicada que ofrece las condiciones de posibilidad necesarias para el establecimiento de normas posteriores éticamente vinculantes para sus participantes. Y aunque pudiera entenderse que estos valores son propios de un tipo particular de sociedades y que responden a un modelo cultural etnocéntrico podemos afirmar con humildad y con precaución que esto no es del todo cierto ya que si realizamos un análisis antropológico e histórico del fenómeno encontramos procesos y personas mediadoras en culturas de muy distinto origen y desarrollo, con tradiciones, costumbres y cosmovisiones religiosas muy diferentes que han entendido el diálogo como modelo humano valioso y eficiente de resolución pacífica de conflictos. Señalo esto porque, si bien es verdad que la profesionalización de la mediación y el intento de desarrollo de un cuerpo epistemológico, metodológico, legislativo y de fundamentación es propio de la cultura occidental desde tiempos bastante recientes, la figura del mediador es una figura ampliamente extendida en diferentes culturas desde tiempos remotos con rasgos diferentes en todas ellas pero también con múltiples coincidencias.

La mediación, tal y como la entendemos en estos momentos y al amparo de la propia legislación existente en nuestro país y en muchos de los de nuestro entorno, afirma por sí misma una serie de valores éticos trascendentes: la paz, el diálogo, la igualdad, la autonomía de las personas, la afirmación de la persona como fin y no como medio, la comunicación, el encuentro, el respeto, la libertad individual, ...

El primer escollo profesional que nos encontramos en todo conflicto que entra de lleno en el asunto de los valores culturales y éticos es el del propio sistema cultural y axiológico del profesional, que se identifica normalmente con la cultura de recepción y que puede percibirse por las familias migrantes como carente de neutralidad e imparcialidad. ¿Cómo superar esto? Haciendo explícitos los valores de la mediación: paz, diálogo, autonomía, libertad, respeto, encuentro, igualdad. No son los valores de la persona mediadora sino los valores de la mediación que, como proceso voluntario al que accedemos, planteamos abiertamente, consensuamos y aceptamos. En este sentido, la propia mediación, a pesar de afirmar la necesidad de neutralidad e imparcialidad de la persona mediadora, no es una institución éticamente aséptica sino cargada de valores. Y es en la acogida a las familias y en la explicación de los principios y normas de la mediación cuando el mediador afirma su neutralidad e imparcialidad pero dentro de un proceso que afirma así mismo unos valores propios que el mediador debe hacer valer en las partes. La neutralidad e imparcialidad debe ser exigida con firmeza ante el mediador pero no ante el proceso. Los límites de su neutralidad e imparcialidad axiológica

deben ser los límites que establece la propia mediación y la afirmación manifiesta de valores que esta hace explícita desde el comienzo.

### **Mediación familiar con valores: una metodología de trabajo axiológico**

No es tarea sencilla encontrar una definición plenamente satisfactoria al concepto de valor ético y cualquier intento sin su conveniente desarrollo y fundamentación no soportaría la mínima crítica filosófica de quienes han dedicado y dedican esfuerzo intelectual y científico a la tarea. En este sentido, apelo a la benevolencia del lector, exhortándole a una incursión en la aventura del conocimiento axiológico y la fundamentación de los valores, y a un sentido intuitivo del concepto que viene a establecer, a modo de primera aproximación conceptual, que el valor ético es una realidad objetiva trascendental que el sujeto capta o percibe en ciertas situaciones, actuaciones, comportamientos, actitudes, afectividades, tradiciones, rituales e, incluso, ciertos bienes y objetos –símbolos representativos para el sujeto de estos valores– en tanto que mundo de vida y que siente y sabe como bueno, digno de afirmación y estima por sí mismo. El valor ético posee así una dimensión de existencia real trascendental que también es vivida en el mundo sensible cotidiano. Distinguimos entre *actuaciones con cargo a un valor ético* –entendidas genéricamente como las manifestaciones concretas y particulares de los valores que pretendemos defender o encarnar en tanto que sujetos imperfectos– y los *valores éticos* propiamente dichos, realidades ideales y universales. Entendemos además que, si existen discrepancias, estas se producen en el plano particular de las actuaciones no de los valores en sí, aunque esto no sea perceptible a primera vista o no sea manifestado así por los miembros de la familia. Así mismo, partimos de la idea de que las manifestaciones en forma de comportamientos y acciones concretas encarnan los valores de forma siempre imperfecta y, por tanto, no los captan plenamente hasta el punto de que pudieran llegar a ser incluso contrarias a dicho valor a pesar de su intencionalidad. Esto implica la necesidad de una comunicación, identificación y explicación explícita de los valores que pretendemos encarnar con nuestras decisiones, es decir, un trabajo de conciencia y reflexión por una parte y un trabajo dialógico con el otro que posibilite tomas de conciencia compartidas para poder trabajar la idoneidad de dichas actuaciones en relación al valor mismo y a las otras personas y su propia percepción axiológica.

Los valores son, de este modo, objetividades universales incondicionadas y, sin poder entrar aquí en un detallado desarrollo de la cuestión sobre la naturaleza y fundamentación de los valores éticos, distingo así mismo tres tipos de conflictos fundamentales en torno a ellos.

## Tipología básica de conflictos de valores

- Conflictos en torno a la concreción de un valor ético universal.
- Conflictos en torno a la jerarquización de valores éticos.
- *Dilemas o paradojas éticas*. Existen dilemas o paradojas éticas cuando dos o más valores universales entran en liza, no es posible jerarquizarlos y, a pesar de ello, debemos tomar una decisión de actuación. Si la paradoja es real, y no solo aparente, no permitiría la emisión de un juicio sobre la corrección o incorrección de la decisión tomada.

## La metodología

La metodología de mediación ética con valores, que a lo largo de este artículo he venido esbozando, propone trabajar pasando del acontecimiento particular concreto y el problema específico al que se enfrenta la familia y sus miembros a la universalidad de los valores defendidos, identificando, analizando, jerarquizando y buscando valores comunes para después descender de nuevo a su aplicabilidad particular y concreta.

Así, propongo trabajar los valores como objetividades frente a los hechos, narraciones y actuaciones concretas como subjetividades. Buscamos además no que las familias trabajen en el plano de una ética formal no material desprovista de soluciones concretas sino de un trabajo material específico con los valores concretos en conflicto para permitir tomas de decisiones concretas y consensuadas de carácter ético.

Frente, por ejemplo, al modelo Harvard de mediación que propone mover a las partes desde las posiciones a los intereses, aquí proponemos trabajar en el plano de los valores de forma específica y directa aislándolos de los intereses. La persona mediadora reconocerá las culturas de las familias como valiosas, validará a las personas y los valores que estas encarnan y que subyacen a posiciones e intereses, y reconocerá así mismo los sentimientos asociados a estos, facilitando un trabajo con valores de carácter positivo y permitiendo que la familia sea capaz de separarlos de los comportamientos asociados a la defensa de esos mismos valores. De este modo, las familias podrán moverse desde posiciones asociadas a identidades a valores con carácter positivo que encarnan estas identidades para después desentrañar los valores universales trascendentales asociados a dichas posiciones y después a los valores comunes compartidos entre sus miembros. Trabajar con los valores supone también desligarlos de los intereses que llevan parejos –consciente o inconscientemente– para poder mostrarlos con un carácter universal y sin el condicionamiento de cómo se manifiestan en la acción concreta y que, probablemente, ha sido el desencadenante del conflicto.

Si la posición es lo que decimos y los intereses lo que queremos, los valores encarnan los universales que defendemos con nuestras posiciones manifestadas en voluntades concretas y particulares. Esta metodología supone, por ello, un trabajo con las familias que permita tender un puente desde lo particular a lo universal facilitando tomas de conciencia, reflexiones individuales y grupales, comunicación de las mismas y tomas de decisiones funcionales y consensuadas con un sentido ético vinculante.

### Los 4 planos axiológicos de valores<sup>7</sup>

El desarrollo de un proceso de mediación con familias migrantes que se encuentran en una situación de conflicto debido a la interacción de diferentes valores es un problema de naturaleza ética que debe tener en cuenta la existencia de, al menos, cuatro planos de generación y conflictividad entre valores:

1. El plano axiológico mismo de la familia.
2. El plano axiológico de la cultura de origen.
3. El plano axiológico de la cultura de recepción.
4. El plano axiológico propio de la mediación.

Y, así mismo, debe comprenderse que ninguno de estos planos se manifiesta en sentido puro sino que entre ellos –al menos entre los tres primeros: familia, cultura de origen y cultura de recepción– se lleva produciendo en el tiempo una interacción y desarrollo complejo que ha configurado planos axiológicos transversales y en lucha interna que no están completamente cerrados. El cuarto plano supone una toma de conciencia de los planos anteriores en contraposición con un nuevo plano axiológico que todos han aceptado en tanto que forma, método y herramienta para solucionar la relación entre los otros pero que así mismo irá configurando una nueva interrelación entre los cuatro.

### La técnica: la búsqueda de síntesis axiológica

“Hay que pensar que en los pliegues de este universo pluricéntrico, al mismo tiempo complejo y confuso, se manifiesta siempre con más fuerza la exigencia de una gramática común de la vida práctica”<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> Me refiero a estos cuatro planos axiológicos siempre como un mínimo teniendo en cuenta que las familias migrantes pueden y suelen tener redes de relaciones estructuradas con más culturas o subculturas con planos de valores propios que deben tenerse también en cuenta.

<sup>8</sup> Cf. F. VIOLA, *El conflicto de los valores, Epistemología de las Ciencias Sociales. El Conflicto*, pp. 47-86, CIAFIC Ediciones, 2006.

Es precisamente esta búsqueda de gramática común de la vida práctica familiar en torno a sus valores comunes compartidos, la que la mediación y el trabajo axiológico que propongo pretende restaurar. No es una tarea en abstracto ni con pretensiones de acuerdos universales sobre valores éticos sino de acuerdos familiares particulares en torno a conflictos de manifestaciones particulares de valores pero trabajados vía universal de modo que configuren acuerdos éticos vinculantes para sus participantes. Se trata de un proceso de ida y vuelta, desde lo inmanente y particular a lo trascendente y universal que posibilite la búsqueda de lo común compartido en el plano de lo universal afirmativo para regresar a la concreción particular de la acción humana y familiar concreta. En este sentido utilizo el término síntesis axiológica como proceso siempre en construcción de una síntesis acordada restaurativa y resolutive éticamente vinculante para las partes y la comunidad ética familia en su conjunto.

Para lograr esta síntesis, y de forma general y simplificada, propongo trabajar a través de las siguientes fases a lo largo del proceso de mediación familiar:

1. Presentación de la mediación dentro del campo de los valores, no de las normas.
2. Identificación de los valores de la mediación. El mediador debe garantizar su neutralidad e imparcialidad, la mediación no.
3. Compartir la pertinencia de estos valores con la familia. El primer acuerdo.
4. Trabajar el conflicto en torno a la identificación de valores defendidos por las partes.
5. Separar las conductas, comportamientos, tradiciones, creencias, rituales y formas de manifestación de los valores que se han afirmado particularmente en el conflicto de los valores universales.
6. Separar las personas del conflicto y de los valores. Mover desde las posiciones y las identidades a los valores desentrañando los intereses y separándolos de los valores mismos.
7. Trabajar con entidades universales no con particulares.
8. Buscar los valores comunes y de mayor trascendencia. Análisis axiológico.
9. Validar y trabajar los valores comunes. Jerarquizar valores si es necesario en busca de valores supremos trascendentales. Síntesis axiológica.
10. Descender del valor común universal a la negociación en torno a las diferentes formas de manifestar dichos valores.
11. Restaurar la familia como comunidad ética de valores comunes.

## Algunas referencias bibliográficas

- BOROBIO, D. (coord.), *Familia e Interculturalidad*, Instituto Superior de Ciencias de la Familia, Universidad Pontificia de Salamanca, Salamanca 2003.
- BRETONES, F. D., GONZÁLEZ-GONZÁLEZ, J. M., *Identidad y migración: la formación de nuevas identidades transculturales*, 2011, en CAPPELLO, H. M., Y RECIO, M. (eds.), *La identidad nacional. Sus fuentes plurales de construcción*, México, Plaza y Valdés editores, pp. 137-164 en [http://www.academia.edu/4577111/Identidad\\_y\\_migraci%C3%B3n\\_la\\_formaci%C3%B3n\\_de\\_nuevas\\_identidades\\_transculturales](http://www.academia.edu/4577111/Identidad_y_migraci%C3%B3n_la_formaci%C3%B3n_de_nuevas_identidades_transculturales)
- CERDA CARVAJAL, J., *Las familias transnacionales*, Revista Espacios Transnacionales 2 (enero-julio 2014) en <http://espaciostransnacionales.org/wp-content/uploads/2014/11/6-Familias-Transnac.pdf>
- CUÉLLAR, H., *Notas breves sobre la noción de valor de Nicolai Hartman*, Revista Tópicos 31 (2006) 65-82, Universidad Panamericana, México en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323028507003>
- HADJ HANDRI, N., *La identidad mutante. La construcción de la identidad en los hijos de inmigrantes*, Revista Documentación Social 151, pp. 35-48 en: <http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/985/03%20-%20LA%20IDENTIDAD%20MUTANTE.%20LA%20CONSTRUCCI%C3%93N%20DE%20LA%20IDENTIDAD%20EN%20LOS%20HIJOS%20DE%20INMIGRANTES.pdf>
- MALIANDI, R., *La estructura antinómica en la Ética de Nicolai Hartman*, Dianoia XV/15 (1969), Universidad de la Plata, Buenos Aires en [http://dianoia.filosoficas.unam.mx/files/5613/6996/8901/DIA69\\_Maliandi.pdf](http://dianoia.filosoficas.unam.mx/files/5613/6996/8901/DIA69_Maliandi.pdf)
- MALIANDI, R., *Un conflicto básico de la vida moral*, Revista Dianoia XXII/22 (1976), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Buenos Aires en [http://dianoia.filosoficas.unam.mx/files/9613/6995/0276/DIA76\\_Maliandi.pdf](http://dianoia.filosoficas.unam.mx/files/9613/6995/0276/DIA76_Maliandi.pdf)
- MARINA, J.A., *Ética para náufragos*, Anagrama, Barcelona 2008.
- SCHELER, M., *Gramática de los sentimientos: lo emocional como fundamento de la ética*, Ed. Crítica, Barcelona 2003.
- SCHELER, M., *El formalismo en la ética y la ética material de los valores*, Ed. Caparrós, Madrid 2000.
- TAYLOR, C., *Multiculturalismo y la política del reconocimiento*, Fondo de Cultura Económica, México 2001.
- TRAPANI, D., *La conflictividad de la razón*, Revista Tópicos, n°22 diciembre 2011, Universidad Católica de Santa Fé, Argentina en <http://www.redalyc.org/pdf/288/28823181007.pdf>
- VIOLA, F., *El conflicto de los valores*, Epistemología de las Ciencias Sociales. El Conflicto, pp. 47-86, CIAFIC Ediciones, 2006 en [http://www.ciafic.edu.ar/documentos/Viola\\_2005.pdf](http://www.ciafic.edu.ar/documentos/Viola_2005.pdf)